Alcaldía de El Carmen de Viboral	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA Nº 08 DE 2026** Código: F-CT-044 Versión: 05 Fecha: 02-01-2020	El Carmen de Viboral

OBJETO: SERVICIO DE ALQUIER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA GARANTIZAR EL SOPORTE TECNOLÓGICO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FECHA: 21 de mayo de 2026	**LUGAR:** Administración Municipal	**HORA INICIO:** 8:30 a.m.

De conformidad con el Decreto 065 del 25 de abril de 2020.

PARTICIPANTES:

Luisa Fernanda Palacio Aristizábal	Componente Jurídico
Ana Carolina Arcila Arboleda	Componente Financiero
Wilmar Hernán Gómez Montoya	Componente Técnico

1. FUNDAMENTO LEGAL

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, regulado por los artículos 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.2.1.5.12 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIO DE ALQUIER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA GARANTIZAR EL SOPORTE TECNOLÓGICO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

3. PRESUPUESTO OFICIAL

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($59,997,420) incluido IVA, y demás impuestos de ley

4. SECRETARÍA INTERESADA

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

SIETE (07) MESES sin sobrepasar el 31 de diciembre, termino contado a partir del inicio

6. PROCEDIMIENTO

Dado que los bienes a suministrar son de características técnicas uniformes y por la cuantía, el proceso de selección del Contratista se realiza por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Mediante Subasta Inversa, contribuyendo a garantizar la eficiencia de la gestión contractual, conforme el Decreto 1082 de 2015 y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad formuló Invitación Pública a presentar ofertas, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II).

7. APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura: 30 de abril de 2026.

Fecha de cierre y hora: 14 de mayo de 2026 a las 8:00 am

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N.° 08 de 2026, se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	NIT /CEDULA
RUBEN DARÍO QUINTERO GIRALDO	**71.117.583-4**

9. EVALUACIÓN

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.

9.1 AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

Que mediante **AVISO DE LIMITACIÓN O PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO AL PROCESO DE SELECCIÓN SASI-08-2026,** publicado en la plataforma del SECOP, se comunica *"PRIMERO Limitar el proceso contractual a Mipymes del Municipio de El Carmen de Viboral, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, así como lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.1, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015."* En consecuencia, el proponente **RUBEN DARÍO QUINTERO GIRALDO,** identificado con **NIT 71.117.583-4**, conforme el certificado de existencia y representación legal, cuentan con domicilio principal en el municipio de El Carmen de Viboral, razón por la cual, podrá participar del presente proceso de contratación.

9.2 SUBSANACIÓN

Que estando dentro del término establecido en el cronograma, se recibió a través de la plataforma SECOP II, mensaje del proponente **RUBEN DARÍO QUINTERO GIRALDO,** identificado con **NIT 71.117.583-4,** con subsanación al informe preliminar de evaluación, por lo tanto, se procede con la verificación de la información.

Verificación de los requisitos habilitantes proponente:

1. **RUBEN DARÍO QUINTERO GIRALDO,** identificado con **NIT 71117583-4**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación.
	1. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN				
1.1	Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta (Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil)	X			Documento anexo de fecha 06/05/2026
1.2	Autorización para contratar	X			Adjunta Matricula Mercantil de Persona Natural de fecha 06/05/2026
1.3	Certificado Registro Único de Proponentes	X			Adjunta documento anexo de fecha 06/05/2026
1.4	Carta de presentación de la Propuesta	X			Adjunta documento anexo firmado por el representante legal de fecha 12/05/2026
1.5	Registro Único Tributario (RUT)	X			Documento anexo
1.6	Certificación de pago de parafiscales y aporte al SSS	X			Adjunta documento anexo de fecha 12/05/2026
1.7	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	X			Adjunta póliza N.° **48-46-101006642,** de fecha 13/05/2026 expedida por Seguros del Estado
1.8	Compromiso Anticorrupción	X			Documento anexo de fecha 12/05/2026 firmado por el representante legal.
1.9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			Documento anexo de fecha 12/05/2026 firmado por el representante legal.
1.10	No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría) al igual que la Empresa	X			Documento anexo de fecha 05/05/2026.
1.11	No estar reportado en el último Boletín de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) al igual que la Empresa	X			Documento anexo de fecha 05/05/2026.
1.12	Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales	X			Documento anexo de fecha 05/05/2026.

1.13	Registro de Medidas correctivas	X			Documento anexo de fecha 05/05/2026.
1.14	Delitos sexuales	X			Documento anexo de fecha 05/05/2026.
1.15	Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas REDAM	X			Documento anexo de fecha 05/05/2026.
2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA					
	El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de tres contratos, cuyo objeto sea de arrendamiento de equipos tecnológicos de oficina. El valor de los mismos debe ser igual o superior a dos veces el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes. La experiencia y su inscripción serán verificadas además en el registro único de proponentes. En todo caso, debe aportarse copia del contrato o acta de liquidación o certificado.	X			**EXPERIENCIA No. 1** Adjunta el contrato 200-CAR-04-2024, celebrado con el Municipio de El Carmen de Viboral, cuyo objeto fue *"PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA EL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL"* Fecha de inicio: 30/04/2024 Fecha de terminación: 31/12/2024 Valor: $85.590.393 SMMLV: 65.83 Consecutivo en el RUP: 006 Cumple con los códigos **EXPERIENCIA No. 2** Adjunta contrato 200-CAR-003-2025, celebrado con el Municipio de El Carmen de Viboral, cuyo objeto fue *"SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA GARANTIZAR EL SOPORTE TECNOLÓGICO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"* Fecha de inicio: 06/05/2024 Fecha de terminación: 31/12/2025 Valor: $88.593.596 SMMLV: 62.23

					Consecutivo en el RUP: 007 Cumple con los códigos **EXPERIENCIA No. 3** Adjunta contrato celebrado con CONCIVELSA Y CIA S.A.S, cuyo objeto fue *"EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO, Y ESTE RECIBE AL MISMO TÍTULO, A SU ENTERA SATISFACCION, DEBIDAMENTE INSTALADA Y EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE MARCA RICOH MODELO HP 4001 Y RICOH MP 4002 (QUE AHORA EN ADELANTE SE DENOMINARÁN LOS EQUIPOS)"* Fecha de inicio: 01/02/2023 Fecha de terminación: 31/01/2024 Valor: 10.800.000 SMMLV: 8.30 Consecutivo en el RUP: 003 Cumple con los códigos Los objetos de la experiencia están relacionados con arrendamiento de equipos tecnológicos de oficina. El valor del mismos debe es superior a dos veces el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes.
3	Paz y salvo Municipal	X			Documento adjunto de fecha 12/05/2026
4. CAPACIDAD OPERATIVA					
4.1	Certificar la capacidad de realizar mantenimientos preventivos y correctivos una (1) vez a la semana y mantenimientos que requieran la	X			Adjunta documento de fecha 12 de mayo de 2026, firmado por el Representante Legal

	interrupción total del servicio, en horarios hábiles y acordados entre las partes por lo menos con tres días (3) días hábiles de antelación.				
4.2	Certificar la capacidad de instalación de los equipos en un lapso de tiempo no superior a dos (2) días hábiles contados a partir de la solicitud del pedido	X			Adjunta documento de fecha 12 de mayo de 2026, firmado por el Representante Legal
4.3	Acreditar que cuentan con tecnólogo en electrónica o sistemas o afines para la correcta y oportuna asistencia técnica a la entidad, cuando esta lo requiera	X			Adjunta hoja de vida del señor Lubín Hernando Gómez Jiménez, identificado con cedula de ciudadanía N.° 1.036.392.063, de El Carmen de Viboral. Adjunta Acta de Grado expedida por el Tecnológico de Antioquia, confiriendo título en Tecnólogo en Electrónica. Adjunta documento de identidad, certificados de antecedentes, carta de compromiso para prestar el servicio en el presente proceso de contratación, matrícula profesional.
5. REQUISITOS TECNICOS					
5.1	Ficha técnica	X			Documento anexo

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS	VALOR ESTADOS FINANCIEROS		VALOR EN SMMLV
PRESUPUESTO OFICIAL	**59.997.420,00**		**34,3**

ACTIVO TOTAL	48.680.500
PASIVO TOTAL	4.470.500

ACTIVO CORRIENTE	33.760.000
PASIVO CORRIENTE	1.350.000
UTILIDAD OPERACIONAL	22.215.500
GASTOS DE INTERESES	700.000
PATRIMONIO	44.210.000

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=>	2,00	**25,01**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	=<	0,40	**0,09**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GATOS DE INTERESES	=>	0,07	**31,74**	**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	=>	0,20	**0,50**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	=>	0,10	**0,46**	**CUMPLE**

REQUISITOS / PROPONENTE	RUBEN DARÍO QUINTERO GIRALDO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	HABILITADO	
REQUISITOS TECNICOS	HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADO	

10. CONCLUSIÓN.

El comité evaluador realiza verificación de los requisitos establecidos en el Pliego definitivo, concluyendo que el proponente **RUBEN DARÍO QUINTERO GIRALDO,** identificado con NIT **71.117.583-4**, **SE ENCUENTRA HABILITADO** para participar en la subasta inversa N.° **08 de 2026.**

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en la Selección Abreviada, el Comité de Evaluación da traslado del Informe de Evaluación Preliminar a través del portal de contratación www.contratos.gov.co, con el fin de dar a conocer a los oferentes la validación realizada, en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal.

Elaboró:

LUISA FERNANDA PALACIO ARISTIZABAL
Apoyo Jurídico

Revisó y aprobó:

LUISA FERNANDA PALACIO ARISTIZABAL
Componente Jurídico

ANA CAROLINA ARCILA ARBOLEDA
Componente Financiero

WILMAR HERNÁN GÓMEZ MONTOYA
Componente Técnico